

Comodoro Rivadavia, 28 de mayo de 2004.-

VISTO:

La propuesta de creación del Laboratorio de Sedimentología y Estratigrafía elevada por el Jefe del departamento Geología.

Expte. 1390/04, y

CONSIDERANDO:

Que el departamento Geología ha avalado la solicitud.

Que la misma plantea un Laboratorio constituido por diferentes cátedras.

Que no se plantea erogaciones extras para su implementación.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Aprobar la creación del "**Laboratorio de Sedimentología y Estratigrafía**".

Art. 2º) Solicitar al peticionante la designación de un Director del Laboratorio.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 304/04.-



Edgardo J. SAAVEDRA
D E C A N O
Fac. de CIENCIAS NATURALES